

Tema No. 10

La salud como un derecho y un bien a cuidar

Sabías que:

METAS DE APRENDIZAJE

Al terminar este tema podrás aprender un poco más sobre:

- Qué es el Derecho a la Salud.
- Cuáles son los deberes del Estado en materia de salud.
- Que aspectos son importantes para realizar este derecho.



Según la OMS “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” ¿qué significa todo esto? Lo físico significa que el cuerpo y el organismo está de manera óptima, la salud mental incluye bienestar emocional y psicológico y la social que es la capacidad de interactuar de forma óptima con el medio.

CONSTRUYO MI APRENDIZAJE



Te invito a que leas el siguiente

La salud como un Derecho Humano

La Declaración Universal de los Derechos Humanos afirma que “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia sanitaria y los servicios sociales necesarios”.

El derecho a la salud implica que los ciudadanos accedan al sistema sanitario sin discriminación por razón de sexo, raza, edad, etnia, religión, etc. En este sentido se habla de igualdad en el acceso.

Este derecho está muy unido a factores sociales como:

Pobreza: los bajos ingresos no permiten a las personas tener buenos accesos a una salud de calidad.

Desempleo: el desempleo genera pobreza, y por lo tanto las personas no tiene posibilidad de acceder a un sistema de Seguro Social.

Educación: la educación proporciona información básica sobre prevención y protección de enfermedades.

Inversión en la salud pública.

Acceso a alimentos, agua y viviendas dignas.

¿Cuál es el deber del Estado frente a la población, en relación con la salud? En Panamá, según la Constitución Política el Estado debe velar por la salud de la población de la República. Además, debe:

Desarrollar una política nacional de alimentación y nutrición que asegure un óptimo estado nutricional para toda la población, al promover la disponibilidad, el consumo y el aprovechamiento biológico de los alimentos adecuados.

2. Capacitar al individuo y a los grupos sociales, mediante acciones educativas, que difundan el conocimiento de los deberes y derechos individuales y colectivos en materia de salud personal y ambiental.

3. Proteger la salud de la madre, del niño y del adolescente, garantizando una atención integral durante el proceso de gestación, lactancia, crecimiento y desarrollo en la niñez y adolescencia.

4. Combatir las enfermedades transmisibles mediante el saneamiento ambiental, el desarrollo de la disponibilidad de agua potable y adoptar medidas de inmunización, profilaxis y tratamiento, proporción. (C. Política art. 110)

5. Crear, de acuerdo con las necesidades de cada región, establecimientos en los cuales se presten servicios de salud integral y suministren medicamentos a toda la población. Estos servicios de salud y medicamentos serán proporcionados gratuitamente a quienes carezcan de recursos económicos.

6. Regular y vigilar el cumplimiento de las condiciones de salud y la seguridad que deban reunir los lugares de trabajo, estableciendo una política nacional de medicina e higiene industrial y laboral.

Comprensión lectora

Luego de haber leído el texto, trata de responder las siguientes preguntas:

- Pregunta de opinión: ¿existe en Panamá igualdad de acceso a la salud? Explica.
- ¿Podríamos considerar que la función del Estado de velar por la salud es un deber ético y moral? Porqué.
- Sobre qué valores éticos y morales se puede fundamentar las funciones del Estado que nos declara la Constitución.

**Recuerda
(Conceptos básicos)**

En esta sección podrás encontrar información académica en torno al concepto ética que hemos preparado para ti.

La felicidad y la calidad de vida como uno de los objetivos de la ética

1. Aristóteles planteaba que la felicidad es un bien ético que se busca por sí misma, es algo perfecto y suficiente, y constituye el fin de todos los actos. La felicidad es vivir de acuerdo con la razón, la felicidad es realizar el bien desde la razón, realizar la virtud desde la razón, es una “actividad del alma”. En términos modernos podemos decir que la felicidad se logra siendo plenamente persona y desarrollando nuestras capacidades naturales. La felicidad, es llenar completamente todos los deseos del ser humano; la felicidad consiste en realizar plenamente su naturaleza.

2. **La felicidad y el bienestar corporal.** Decir que la persona es racional no debe llevarnos a desconocer su dimensión corporal. No somos un espíritu puro, una especie de ángel con cuerpo. El ser humano es espiritual y corporal. En consecuencia, la plenitud de su naturaleza sólo se logra si el cuerpo tiene los elementos suficientes para desempeñar sus funciones vitales. No se pueden desarrollar cabalmente las capacidades racionales si el cuerpo se encuentra gravemente insatisfecho.

De ahí que, si todos tenemos el derecho a la felicidad, tenemos también el derecho a un mínimo de bienestar material que nos permita estar en condiciones de alcanzar nuestra plenitud.

3. **Ética y calidad de vida.** se puede considerar la “calidad de vida” como el grado de satisfacción de necesidades básicas en donde la salud es uno de los elementos principales.

La organización Panamericana de la Salud ha propuesto que para evaluar las condiciones de vida de una persona o pueblo es necesario considerar:

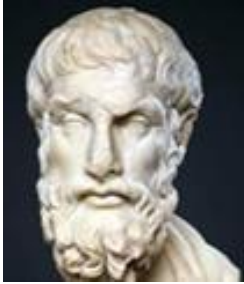
- Los recursos económicos disponibles.
- El grado de acceso al desarrollo social.

En cuanto al grado de acceso al desarrollo social se consideran cinco aspectos:

1. El acceso a servicios básicos de salud.
2. El acceso a recursos económicos (representado por el salario mínimo).
3. El acceso al sistema educativo (educación básica).
4. El acceso a nutrientes (fundamentalmente para la subsistencia).
5. El acceso a saneamiento básico elemental.



Incrementa tus conocimientos:



El hedonismo: es una doctrina ética que propone el placer como principal fin en la vida. Uno de los máximos representantes de esta teoría fue Epicuro de Samos. Nacido en Samos (Grecia) en 341 a. C., Epicuro fundó, como también hicieron Platón y Aristóteles, su propia escuela, El Jardín. Este espacio, dentro de su propio hogar, fue el lugar escogido para desarrollar su filosofía, en las reuniones y charlas que mantenía con sus seguidores y amigos.

El eudemonismo: Reciben el nombre de eudemonistas las teorías éticas que se centran en la felicidad.

APLICA

Demuestra todo lo que has aprendido

1. Jerarquiza las siguientes propuestas de felicidad (de 1 – 7), según tu escala de valores:

- Tener todo lo que puedas tener.
- Ser en la vida lo que quieres ser.
- Vivir todos los placeres que da la sociedad.
- Estar conforme y en paz contigo mismo.
- Estar sano, aunque no tenga dinero.
- Tener mucho dinero, aunque me cueste la salud
- Que tenga siempre personas que me amen, y que yo pueda amar.

El ser frente al tener

Diario la vanguardia

Frente a la cultura del tener que provocar exclusión, discriminación y resentimiento, es fundamental reivindicar la cultura del ser. Desde esta concepción, lo que hace valiosa a una persona no es su capacidad de producir o de consumir, su poder adquisitivo; es su ser, su naturaleza, el carácter único e irreductible de su existencia, o, como repite el filósofo danés, Søren Kierkegaard, su unicidad.

La crisis económica que sufrimos ha activado el interés por el tener, pues la lucha por los bienes básicos para subsistir se ha convertido en la preocupación cotidiana de muchos ciudadanos. Es lógico. No puede ser de otro modo.

Aun así, es preciso recordar que la cultura del tener no colma las aspiraciones más hondas del ser humano. Garantiza, a lo sumo, el bienestar material, lo cual no es irrelevante en los tiempos que corren, pero desde la cultura del tener no se atisba, ni lejanamente, la felicidad, pues esta sólo se percibe cuando uno puede ser lo que está llamado a ser, cuando puede dar a los otros lo que hay latente en su naturaleza.

Esto exige un profundo cambio de orientación en los modos de pensar y de obrar, una revolución silente, pero tenaz, que relativice lo material y lo sitúe en su justo lugar, para subrayar el valor de lo intangible. Desde la cultura del ser, el capital espiritual más relevante de una sociedad son sus ciudadanos, su potencial y su capacidad para innovar, para crear y para transformar lo real.

Fuente: <https://www.lavanguardia.com/opinion/temas-de-debate/20140615/54409029866/el-ser-frente-al-tener.html>

Reflexiona

- ¿Crees que en Panamá la cultura del tener está por encima de la cultura del ser?
- ¿Tener salud, acceso a los sistemas de salud y condiciones dignas para vivir, pudieran formar parte de un “bienestar feliz” en muchos panameños?
- ¿Si el tener no colma las aspiraciones profundas del ser humano, qué cosas pudieran llenarlo?

1. Elabora un esquema libre sobre los deberes del Estado en relación con la salud.
2. Explica con tus palabras por qué la pobreza, el desempleo y la educación son factores importantes para la realización del derecho a la salud.
3. De qué forma la calidad de vida está ligada con la felicidad como un fin ético.